

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA VERIFICADORA RUYELJOS PRIORIDAD Y CALIDAD RUYPRICAL S A. CELEBRADA EL DIA VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de el Guabo, a los veinte días del mes de abril del 2020 a las 10:H30 horas en las oficinas de RUYPRICAL S A. ubicadas en la cooperativa Nueve de Mayo de esta ciudad se encuentra presente los señores socios, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día

1. Constatación del quórum
2. Análisis, aprobación o rechazo del informe del Gerente con respecto al año 2019.
3. Análisis, aprobación o rechazo del informe del Comisario con respecto al año 2019
4. Análisis, aprobación o rechazo de los estados financieros correspondiente al año 2019.
5. Clausura

DESARROLLO

1. Constatación del quórum

Iniciando la Junta general con la presencia de los señores socios, siendo las 10h30 se constata el quórum.

2. Análisis, aprobación o rechazo del informe del Gerente con respecto al año 2019.

Interviene el Señor presidente, exponiendo ante la sala su informe económico, donde indica haber cumplido con todas las actividades de servicios diversos, y haciendo hincapié a que la empresa gracias a su equipo de trabajo, han logrado cumplir con sus objetivos. Por tanto, de manera unánime e integra deciden aprobar “el informe del Gerente con respecto al año 2019”.

3. Análisis, aprobación o rechazo del informe del Comisario con respecto al año 2019

Toma la palabra el Señor secretario quien indica, que, al ver revisado minuciosamente los estados financieros, notifica ante la sala que se encuentran favorables y apegados a las normas que dentro de la ley establecen. Por tanto, de manera unánime e integra deciden aprobar “el informe del Comisario con respecto al año 2019”.

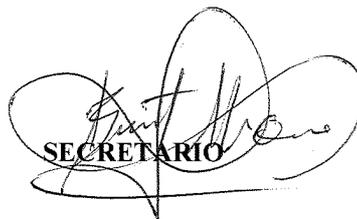
4. Análisis, aprobación o rechazo de los estados financieros correspondiente al año 2019.

Interviene el Señor presidente quien da paso a la señora contadora, del cual manifiesta que el estado de situación financiera tiene activos por 1.500; patrimonio de 800,00 con una utilidad generada de \$ 0.00. Por tanto, de manera unánime e integra se decide aprobar “los estados financieros correspondiente al año 2019”:

5. Clausura

La Señora Presidenta concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta. Reinstalada la sesión se prosigue con la lectura de los documentos, el cual es aprobado sin observaciones algunas por los asistentes. Para constancia de lo actuado se firma al pie de la presente la Señora Presidenta y secretario, dando por clausurada la Junta a las 11h30 pm del día 20 de abril del 2020.


PRESIDENTE


SECRETARIO